

INFORME
AEV/DIR.BEN/AGP_INF/Nro.0151/2025
I-2025-05665

- A** : Arq. Pedro Rodney Medina Vasquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE** : Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XIX) 2024- BENI" CÓDIGO INTERNO AEV-BN-DC-93/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)**
- FECHA** : Santísima Trinidad, 13 de Marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

Solicitud de Autorización: En fecha 28 de Febrero de 2025 Mediante Nota Interna I-2025-05665 AEV/DIR.BEN/AGP_NOT/Nro.0118/2025. la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera Responsable de Gestión de Proyectos, realizo la solicitud de contratación.

Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso: en fecha 28 de febrero de 2025 el mediante nota interna I-2025-05665 con cite AEV/DIR.BEN/ACP_NOT/Nro.0064/2025, el Responsable de Contratación Directa (RDC) autorizo el inicio del proceso de contratación

Publicación: El documento de Contratación Directa Fue Publicado en la página web de la agencia Estatal de Vivienda en fecha 27 de febrero de 2025.

Designación Comisión de Evaluación y Calificación: En fecha 07 de Marzo de 2025 mediante Memorándum AEV/RCD/Nº 041/2025

Presentación de Propuestas: Hasta horas 10:00 a.m. del 10 de marzo de 2025 se presentó los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Empresa Constructora & Consultora Franmorga	10/03/2025	09:51 am



2	Joel Rodrigo Cruz Rojas	10/03/2025	09:56 am
---	-------------------------	------------	----------

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de la propuesta, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Se verificó en el SICOES si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Empresa Constructora & Consultora Franmorga	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Joel Rodrigo Cruz Rojas	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexos).

Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Se verificó en el SIMCO si los proponentes están habilitados para participar en procesos de contratación.

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Empresa Constructora & Consultora Franmorga	SIN OBSERVACIONES
2	Joel Rodrigo Cruz Rojas	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexos).

Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI): Se verificó que los proponentes no cuenten con otras "adjudicaciones" o "contratos suscritos en ejecución" con la AEVIVIENDA (Ver anexos)



Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Empresa Constructora & Consultora Franmorga	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Joel Rodrigo Cruz Rojas	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexos).

Verificación de empresas con cuentas pendientes de la AEVIVIENDA: Se verificó que los proponentes no tengan cuentas pendientes con la AEVIVIENDA, en el detalle actualizado al 10 de diciembre de 2024, obtenido de la página oficial de la AEVIVIENDA www.aevivienda.gob.bo, encontrándose lo siguiente (Ver anexos)

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Empresa Constructora & Consultora Franmorga	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	Joel Rodrigo Cruz Rojas	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

Como resultado de la evaluación de propuestas

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

Empresa Constructora & Consultora Franmorga Jose Roberto Espinoza Copareare

Continúan con la evaluación preliminar.

3. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :

Empresa Constructora & Consultora Franmorga



**¡Construyendo
nuevos
sueños!**

Número de Páginas de la
propuesta :

69 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFI CA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI		3-4	CONTINUA	
Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI		6-9	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI		11-51	CONTINUA	
Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI		53-67	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		69	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Empresa Constructora & Consultora Franmorga**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD por lo tanto, continua.

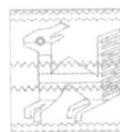
Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : Joel Rodrigo Cruz Rojas

Número de Páginas de la propuesta : 102 Paginas

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFI CA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					



Formulario A-1 Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	SI	1-2	CONTINUA	
Formulario A-2. Identificación del Proponente	SI	3-6	CONTINUA	
Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	SI	7-69	CONTINUA	
Formulario C-1. Plan de Trabajo	SI	70-101	CONTINUA	
Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI	102	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que la proponente **Joel Rodrigo Cruz Rojas**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD por lo tanto, continua.

Como resultado de la evaluación preliminar

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación los proponentes:

Empresa Constructora & Consultora Franmorga Joel Rodrigo Cruz Rojas

Cumplen con lo establecido en el presente DCD y continúan.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRESUPUESTO FIJO

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es: Por el Total, asignando el siguiente puntaje:

Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Cumplimiento de condiciones mínimas requeridas.

FORMULARIO V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA Y OTROS ASPECTOS TÉCNICOS	PROponente 1		PROponente 2	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Empresa Constructora & Consultora Franmorga			Joel Rodrigo Cruz Rojas	



Formulario A-3		Cumple		Cumple	
Experiencia General y Especifica del Proponente Propietario o Personal Propuesto					
Formulario C-1	Metodología	Cumple		Cumple	
	Plan de Trabajo	Cumple		Cumple	
	Equipo, Vehículos y Otros	Cumple		Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

		Empresa Joel Rodrigo Constructora Cruz Rojas & Consultora Franmorga	
	Puntaje Asignado	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
<i>Criterio 1</i>	32	32	17.66
<i>Criterio 2</i>	3	0	1
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES		35	18.66

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Empresa Joel Rodrigo Constructora Cruz Rojas & Consultora Franmorga	
Puntaje de la Evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	32	18.66
Puntaje total de la Evaluación de la Propuesta Técnica (PT)	70	67	53.66

Por otra parte se determina que la proponente **Empresa Constructora & Consultora Franmorga** obtuvo un puntaje de **67** sobre **70**, se considera que el proponente cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por la proponente **Empresa Constructora & Consultora Franmorga**, alcanzó un puntaje de **67** sobre **70** puntos con una experiencia amplia y suficiente, por tanto, cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de



contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar a **Empresa Constructora & Consultora Franmorga**, el Proceso de Contratación Directa, "**INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES -FASE(XIX) 2024-BENI**" CÓDIGO INTERNO **AEV-BN-DC-93/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA)** por un monto de **BS. 82.936,96 (Ochenta y dos mil novecientos treinta y seis con 96/100 bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **150 (CIENTO CINCUENTA) DÍAS CALENDARIOS** computables desde la orden de proceder emitida por el Fiscal del Proyecto, por haber obtenido **67 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y haber cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas.

Es cuanto informamos para fines consiguientes

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


.....
Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS


Arq. Marco Antonio Castellón Cabrera
RESP. DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


.....
Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH


Lic. Boris Canaviri Zenteno
TECNICO III - FINANCIERO RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



PRMV/BCZ/MACC
Cc: persona

20 Bicentenario de
25 **BOLIVIA**



**¡Construyendo
nuevos sueños!**